

**Memorando del Presidente****Propuesta de financiación adicional para la  
República de Indonesia****Proyecto de Transformación Económica Integral de  
Aldeas (*Transformasi Ekonomi Kampung Terpadu*)**

N.º de identificación del proyecto: 2000002562

Signatura: EB 2024/LOT/P.28

Fecha: 5 de diciembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

**Para aprobación**

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación adicional que figura en el párrafo 47.

---

**Preguntas técnicas:****Reehana Raza**

Directora Regional

División de Asia y el Pacífico

Correo electrónico: r.raza@ifad.org

**Hani Abdelkader Elsadani-Salem**

Director en el País

División de Asia y el Pacífico

Correo electrónico: h.elsadani@ifad.org

# Índice

<b>Resumen de la financiación</b>	<b>ii</b>
<b>I. Antecedentes y descripción del proyecto</b>	<b>1</b>
A. Antecedentes	1
B. Descripción del proyecto inicial	1
<b>II. Justificación de la financiación adicional</b>	<b>1</b>
A. Justificación	1
B. Descripción de la zona geográfica y los grupos objetivo	2
C. Componentes, efectos directos y actividades	3
D. Costos, beneficios, y financiación	4
<b>III. Gestión del riesgo</b>	<b>9</b>
A. Riesgos y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
<b>IV. Ejecución</b>	<b>10</b>
<b>V. Instrumentos jurídicos y facultades</b>	<b>12</b>
<b>VI. Recomendación</b>	<b>12</b>

## Apéndices

- I. Updated logical framework incorporating the additional financing
- II. Updated summary of the economic and financial analysis

---

### Equipo encargado de la ejecución del proyecto

---

Directora Regional:	Reehana Raza
Director en el País:	Hani Abdelkader Elsadani-Salem
Técnica Principal:	Elizabeth Ssendiwala
Oficial de Finanzas:	Mark Biriukov
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Anupa Rimal Lamichhane
Oficial Jurídica:	Sherine Sherif

---

## Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario/receptor:</b>	República de Indonesia
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración
<b>Costo total del proyecto:</b>	EUR 106,9 millones (equivalente a USD 117,9 millones, aproximadamente)
<b>Monto del préstamo inicial del FIDA con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS):</b>	EUR 29,80 millones (equivalente a USD 32,9 millones, aproximadamente)
<b>Condiciones del préstamo inicial del FIDA:</b>	Condiciones ordinarias: plazo de reembolso de 12,5 años, incluido un período de gracia de 7 años, con una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA incluido el diferencial variable
<b>Monto de la donación inicial del FIDA:</b>	EUR 1,36 millones (equivalente a USD 1,50 millones, aproximadamente)
<b>Monto del préstamo adicional del FIDA con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM):</b>	EUR 25,2 millones (equivalente a USD 27,8 millones, aproximadamente)
<b>Condiciones de la financiación adicional del FIDA con arreglo al BRAM:</b>	Ordinarias: plazo de reembolso de 27,5 años, incluido un período de gracia de 8 años, con un plazo medio de vencimiento máximo de 18 años y una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, con una tasa de interés equivalente a la tasa de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente
<b>Contribución del prestatario/receptor:</b>	EUR 48,9 millones (equivalente a USD 54,0 millones, aproximadamente)
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	EUR 1,6 millones (equivalente a USD 1,8 millones, aproximadamente)
<b>Monto de la financiación inicial del FIDA para el clima:</b>	EUR 0,46 millones (equivalente a USD 0,56 millones, aproximadamente)
<b>Institución cooperante:</b>	FIDA

## I. Antecedentes y descripción del proyecto

### A. Antecedentes

1. El [Proyecto de Transformación Económica Integral de Aldeas \(TEKAD\)](#) fue aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA el 30 de octubre de 2019. Se aprobó con una financiación total de EUR 636,06 millones (equivalente a USD 702,02 millones, aproximadamente)<sup>1</sup>, consistente en: i) un préstamo del FIDA por valor de EUR 29,8 millones (equivalente a unos USD 32,9 millones); ii) una donación del FIDA de EUR 1,36 millones (equivalente a USD 1,5 millones, aproximadamente); iii) una contribución del prestatario/receptor por valor de EUR 17,2 millones (equivalente a unos USD 18,9 millones); iv) una contribución prevista del Fondo para las Aldeas de EUR 490,2 millones (equivalentes a USD 541,6 millones, aproximadamente); v) una contribución del beneficiario por valor de EUR 24,5 millones (equivalente a unos USD 27 millones), y vi) un déficit de financiación de EUR 73 millones (equivalente a unos USD 80 millones). El convenio de financiación con el FIDA entró en vigor el 23 de diciembre de 2019. La fecha de terminación del proyecto es el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de cierre de la financiación, el 30 de junio de 2026.
2. En agosto de 2024, el Gobierno de la República de Indonesia solicitó formalmente al FIDA financiación adicional por un monto de EUR 25,2 millones (USD 27,8 millones) para sufragar parte del déficit de financiación de EUR 73 millones. El Gobierno solicitó la financiación adicional en las mismas condiciones de préstamo y financiación aplicadas al préstamo inicial en 2019 (condiciones ordinarias de categoría 2).
3. Aunque a comienzos de 2024 las condiciones de préstamo para Indonesia cambiaron de ordinarias de categoría 2 a ordinarias de categoría 3 (tras la graduación de país de ingreso mediano bajo a país de ingreso mediano alto), posteriormente el FIDA aprobó la solicitud del Gobierno de mantener las condiciones del préstamo inicial. La financiación por valor de EUR 25,2 millones, en condiciones ordinarias de categoría 2, se asignará con arreglo al ciclo 2022-2024 del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM).

### B. Descripción del proyecto inicial

4. La meta general del proyecto es empoderar a las comunidades de las aldeas de la región oriental de Indonesia para fomentar la transformación rural y el crecimiento inclusivo utilizando el potencial de la Ley de Aldeas y el Fondo para las Aldeas. El objetivo de desarrollo es permitir que los hogares rurales puedan establecer medios de vida sostenibles gracias a una mejor gobernanza en las aldeas y los distritos.
5. El proyecto se centra en mejorar la gobernanza de las aldeas garantizando el uso de procesos de planificación eficaces e inclusivos que incrementen la atención al desarrollo económico y den lugar al uso eficiente de los fondos para las aldeas proporcionados por el Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración.

## II. Justificación de la financiación adicional

### A. Justificación

6. El proyecto se diseñó con un déficit de financiación de EUR 73 millones (equivalente a USD 80 millones). La asignación de financiación adicional mediante el ciclo de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) es vital para este proyecto, porque casi todos los fondos restantes del préstamo del FIDA se utilizarán para el plan de trabajo anual y presupuesto conexo correspondiente a 2024. Dado que se ha desembolsado prácticamente la totalidad de los recursos, de no recibir financiación adicional, el proyecto deberá interrumpirse.

---

<sup>1</sup> Sobre la base de los cuadros sobre costos iniciales.

7. En cuanto a la ejecución del proyecto, se ha acelerado con la introducción de fondos de inversión para apoyar el desarrollo de las empresas, tal como se recomendó en el examen de mitad de período, y gracias al aumento del número de parcelas de demostración. Con un fuerte énfasis en la inversión empresarial y el desarrollo rural, en 2023 el proyecto logró importantes avances y ha incidido para que los habitantes de las aldeas den prioridad a la inversión orientada a la obtención de ganancias económicas. Ese mismo año, el número de hogares beneficiados aumentó en un 57 % y pasó de 29 861 a 46 797. Las actividades de fomento de la capacidad para todas las unidades de ejecución del proyecto en los distritos se llevaron a cabo con éxito, utilizando módulos de capacitación actualizados. La participación de las comunidades en la planificación del ámbito de las aldeas ha crecido, y las aldeas seleccionadas están más al tanto de las actividades realizadas. También se estableció una unidad de política estratégica que ya está funcionando a nivel nacional, lo cual contribuye a la sostenibilidad del proyecto.
8. A pesar del gran impulso y el fortalecimiento de la capacidad del organismo de ejecución (el Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración), en 2024 debió reducirse la escala de la ejecución en función del presupuesto restante y los procesos internos de autorización requeridos, principalmente como resultado del cambio de las condiciones de financiación para Indonesia en el ciclo de la FIDA12. No obstante, las intervenciones del proyecto han ido ganando cada vez mayor importancia, ya que presta apoyo a comunidades en las zonas del país más alejadas, vulnerables y sensibles desde el punto de vista político. Con la financiación adicional, el proyecto podrá retomar las actividades que se pusieron en pausa en 2024 y acelerar la ejecución.

**Aspectos específicos relativos a los temas transversales que el FIDA debe incorporar de forma prioritaria**

9. En consonancia con los compromisos transversales del FIDA, el proyecto ha sido validado como proyecto que tiene en cuenta lo siguiente:
  - Los jóvenes
- B. Descripción de la zona geográfica y los grupos objetivo**
10. Inicialmente, las actividades del proyecto se ejecutaron en cinco provincias del este de Indonesia: Papua, Papua Occidental, Maluku, Maluku Septentrional y Nusa Tenggara Oriental. Tras la división de Papua en cinco regiones en 2022, ahora se llevan a cabo en nueve provincias, a saber: Maluku, Maluku Septentrional, Nusa Tenggara Oriental, Papua Occidental, Papua, Papua Central, Alta Papua, Papua Meridional y Papua Suroccidental.
11. El proyecto se centra en las zonas donde se registran los mayores niveles de pobreza del país. Estas zonas se caracterizan por bajas tasas de alfabetización y altas tasas de malnutrición, y se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático. Papua y Nusa Tenggara Oriental son dos de las tres regiones más pobres del país; la tasa de pobreza en Papua alcanza el 26 %.
12. **Pueblos Indígenas.** Se estima que la población Indígena de Indonesia es de entre 50 y 70 millones de personas. En la región de Papua, que es la zona del proyecto, habitan numerosos grupos Indígenas.
13. **Cambios en el alcance.** Se propone revisar el número inicial de beneficiarios en función de: i) un cálculo más preciso del número de hogares por aldea, y ii) la reducción de la financiación del proyecto, según se explica a continuación.
  - i) **Corrección del número de hogares estimado en la etapa de diseño.** El número medio de hogares por aldea estimado inicialmente no era representativo, por lo que se redujo de 240 a 180 sobre la base de la encuesta realizada en el examen de mitad de período. El supuesto inicial de

que el proyecto beneficiaría al 100 % de los hogares de las aldeas seleccionadas no era realista y se redujo al 75 %. Si bien el diseño inicial proponía beneficiar a 412 300 hogares en 1 720 aldeas, un enfoque realista determina que el número de hogares que el proyecto podría beneficiar es de 232 200. Tomando en cuenta el tiempo que resta del período que abarca el proyecto, y utilizando un cálculo correcto del número de hogares, en el examen de mitad de período se propuso reducir el número de aldeas seleccionadas de 1 720 a 1 110. Con este ajuste, el número de hogares beneficiados sería de 149 850. Esta cifra se incrementará (en comparación con la indicada en el examen de mitad de período) a 165 370 con la financiación adicional, lo cual acrecentará el impacto del proyecto en las aldeas adyacentes dentro de las zonas de intervención.

- ii) **Reducción de la financiación del proyecto.** El costo total del proyecto se redujo al cubrirse parcialmente el déficit de financiación. Aunque en el diseño se previó un déficit de financiación de EUR 73 millones (equivalente a USD 80 millones), el Gobierno solicitó una financiación adicional para cubrir solo parte de ese déficit (EUR 25,2 millones, o USD 27,8 millones), con lo cual la financiación total del FIDA se redujo en un 47 %. No obstante, la reducción en el alcance total será mínima; se reducirá en un 29 %, de 232 200 a 165 370 hogares, utilizando el cálculo corregido a este respecto.
14. Con la financiación adicional, el proyecto podrá beneficiar a 165 370 hogares en 1 110 aldeas.

## **C. Componentes, efectos directos y actividades**

15. Las intervenciones del proyecto en el marco de los tres componentes que se indican a continuación serán las mismas que para el préstamo inicial.
- **Componente 1: Empoderamiento económico de las aldeas**, que comprende todas las actividades desarrolladas en el ámbito de las aldeas y cuya finalidad es mejorar la capacidad local para promover y llevar adelante un desarrollo económico inclusivo y sostenible en las aldeas empleando los recursos procedentes del Fondo para las Aldeas y otras fuentes.
  - **Componente 2: Asociaciones para el desarrollo económico de las aldeas**, que abarca las actividades impulsadas en los distritos y las provincias orientadas a crear un entorno propicio en el que las aldeas y las organizaciones económicas de estas se encuentren más conectadas y tengan mayor acceso a los servicios, los mercados y la financiación.
  - **Componente 3: Innovación, aprendizaje y desarrollo de políticas**, centrado en actividades en el ámbito nacional diseñadas con el fin de fomentar el aprendizaje basado en datos empíricos, el desarrollo de las políticas y el fomento institucional para impulsar el desarrollo económico de la región oriental de Indonesia.

16. En el cuadro siguiente se resumen los efectos directos previstos de los tres componentes del proyecto.

<i>Componente</i>	<i>Efecto directo</i>
1. Empoderamiento económico de las aldeas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comunidades de las aldeas llevan a cabo actividades económicas rentables, con un orden de prioridades determinado mediante la planificación participativa para garantizar que las decisiones estratégicas se basen en una amplia participación de los grupos sociales y económicos.</li> </ul>
2. Asociaciones para el desarrollo económico de las aldeas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los distritos y subdistritos refuerzan su capacidad para prestar servicios de apoyo a los gobiernos de las aldeas e integrar mejor las necesidades de estas en la planificación del desarrollo económico de los distritos.</li> <li>Se promociona el acceso de los habitantes a servicios técnicos y de desarrollo empresarial cualificados.</li> </ul>
3. Innovación, aprendizaje y desarrollo de políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea un entorno de políticas e institucional propicio para facilitar el desarrollo económico de las aldeas.</li> <li>Se logran resultados gracias a la gestión eficiente y eficaz del proyecto, y se integran la comunicación y la gestión de los conocimientos en todos los aspectos de las operaciones.</li> </ul>

## D. Costos, beneficios, y financiación

### **Costos del proyecto**

17. Se estima que el monto total de los costos de inversión y los gastos recurrentes del proyecto, tanto para la financiación inicial como para la adicional, asciende a EUR 106,9 millones (equivalentes a USD 117,9 millones), desglosado del siguiente modo: i) el préstamo inicial aprobado por el FIDA de EUR 29,8 millones (USD 32,9 millones); ii) la donación inicial aprobada por el FIDA de EUR 1,3 millones (USD 1,5 millones); iii) la financiación adicional por valor de EUR 25,2 millones (USD 27,8 millones); iv) la contribución prevista del Gobierno de EUR 11,4 millones (USD 12,6 millones); v) la contribución prevista de los beneficiarios por valor de EUR 1,6 millones (USD 1,8 millones), y vi) los recursos procedentes del Fondo para las Aldeas por valor de EUR 37,5 millones (USD 41,4 millones).
18. Con la financiación adicional, el préstamo del FIDA asciende a EUR 55 millones (equivalentes a USD 60,7 millones), o el 53 % de la financiación total del proyecto. Los datos que figuran en los cuadros de costos se han actualizado en función de los cambios en la financiación adicional y los fondos de contrapartida.

Cuadro 1

**Resumen de la financiación inicial y adicional**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Financiación inicial</i>	<i>Cambios en la financiación</i>	<i>Financiación adicional</i>	<i>Total</i>
Préstamo del FIDA	32,9	0,0	27,8	60,7
Donación del FIDA	1,5	0,0	0,0	1,5
Déficit de financiación	80,0	(80,0)	0,0	0,0
Contribución del Gobierno	18,99	(6,4)	0,0	12,6
Beneficiarios	27,08	(25,28)	0,0	1,8
Fondo para las Aldeas	541,6	(500,2)	0,0	41,4
<b>Total</b>	<b>702,07</b>	<b>(611,88)</b>	<b>27,8</b>	<b>117,9</b>

\* En los cuadros 1, 2 y 3 del documento EB 2019/LOT/P.13 se incluye un desglose detallado.

Cuadro 2

**Financiación adicional: costos del proyecto, desglosados por componente  
(y subcomponente) y entidad financiadora**  
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/subcomponente	<i>Segundo préstamo del FIDA (financiación adicional)</i>	
	Monto	%
<b>1. Desarrollo económico de las aldeas</b>		
1.1. Gobernanza de las aldeas	2 926	11
1.2. Iniciativas económicas de las aldeas	14 838	53
<b>Subtotal</b>	<b>17 763</b>	<b>64</b>
<b>2. Asociaciones para el desarrollo económico de las aldeas</b>		
2.1. Apoyo a los distritos en favor del desarrollo económico de las aldeas	5 627	20
2.2. Servicios financieros	826	3
<b>Subtotal</b>	<b>6 453</b>	<b>23</b>
<b>3. Innovación, aprendizaje y desarrollo de políticas</b>		
3.1. Innovación, aprendizaje e inspiración	1 242	4
3.2. Desarrollo de políticas y fomento institucional	486	2
3.3. Gestión del proyecto	1 865	7
<b>Subtotal</b>	<b>3 592</b>	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>27 809</b>	<b>100</b>

Cuadro 3

**Financiación: costos del proyecto, desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**  
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Financiación adicional											
	Primer préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Segundo préstamo del FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Fondo para las Aldeas	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Obras públicas	689	2	-	0	4 591	17	528	4	-	0	41 436	100
2. Bienes, servicios e insumos	4 565	14	-	0	6 246	22	1 081	9	1 805	100	-	0
3. Servicios de consultoría	17 302	53	1 500	100	6 654	24	2 418	19	-	0	-	0
4. Capacitación	5 314	16	-	0	8 165	29	1 348	11	-	0	-	0
5. Costos operacionales	4 985	15	-	0	2 154	8	727	6	-	0	-	0
6. Gastos recurrentes	-	0	-	0	-	0	6 488	52	-	0	-	0
<b>Total</b>	<b>32 855</b>	<b>100</b>	<b>1 500</b>	<b>100</b>	<b>27 809</b>	<b>100</b>	<b>12 590</b>	<b>100</b>	<b>1 805</b>	<b>100</b>	<b>41 436</b>	<b>100</b>
											<b>117 994</b>	<b>100</b>

Cuadro 4

**Costos del proyecto, desglosados por componente (financiación inicial y adicional)**  
 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/subcomponente	Financiación adicional											
	Primer préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Segundo préstamo del FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Fondo para las Aldeas	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<b>1. Desarrollo económico de las aldeas</b>												
1.1. Gobernanza de las aldeas	4 736	52,6	584	6,5	2 926	32,5	766	8,5	-	-	-	-
1.2. Iniciativas económicas de las aldeas	5 149	7,9	-	-	14 838	22,7	1 999	3,1	1 805	2,8	41 436	63,5
<b>Subtotal</b>	<b>9 886</b>	<b>13,3</b>	<b>584</b>	<b>0,8</b>	<b>17 763</b>	<b>23,9</b>	<b>2 765</b>	<b>3,7</b>	<b>1 805</b>	<b>2,4</b>	<b>41 436</b>	<b>55,3</b>
<b>2. Asociaciones para el desarrollo económico de las aldeas</b>												
2.1. Apoyo a los distritos en favor del desarrollo económico de las aldeas	16 380	66,0	-	-	5 627	22,7	2 805	11,3	-	-	-	-
2.2. Servicios financieros	608	35,7	126	7,4	826	48,5	143	8,4	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>16 988</b>	<b>64,1</b>	<b>126</b>	<b>0,5</b>	<b>6 453</b>	<b>24,3</b>	<b>2 948</b>	<b>11,1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Innovación, aprendizaje y desarrollo de políticas</b>												
3.1. Innovación, aprendizaje e inspiración	88	5,6	86	5,5	1 242	79,7	142	9,1	-	-	-	-
3.2. Desarrollo de políticas y fomento institucional	276	18,0	684	44,5	486	31,6	90	5,8	-	-	-	-
3.3. Gestión del proyecto	5 618	39,7	19	0,1	1 865	13,2	6 645	47,0	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>5 982</b>	<b>34,7</b>	<b>789</b>	<b>4,6</b>	<b>3 592</b>	<b>20,8</b>	<b>6 876</b>	<b>39,9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>32 855</b>	<b>27,8</b>	<b>1 500</b>	<b>1,3</b>	<b>27 809</b>	<b>23,6</b>	<b>12 590</b>	<b>10,7</b>	<b>1 805</b>	<b>1,5</b>	<b>41 436</b>	<b>35,1</b>
											<b>117 994</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 5

**Costos del proyecto, desglosados por componente y año del proyecto (financiación inicial y adicional)**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/subcomponente	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
<b>1. Desarrollo económico de las aldeas</b>								
1.1. Gobernanza de las aldeas	-	768,9	336,3	2 272,8	2 416,1	3 218,1	-	9 012,1
1.2. Iniciativas económicas de las aldeas	-	270,9	16 582,6	19 346,3	12 705,1	16 321,3	-	65 226,1
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>1 039,7</b>	<b>16 918,9</b>	<b>21 619,1</b>	<b>15 121,2</b>	<b>19 539,4</b>	<b>-</b>	<b>74 238,3</b>
<b>2. Asociaciones para el desarrollo económico de las aldeas</b>								
2.1. Apoyo a los distritos en favor del desarrollo económico de las aldeas	-	4 354,5	2 247,4	7 136,2	4 490,4	6 583,4	-	24 811,9
2.2. Servicios financieros	-	-	126,1	200,0	468,4	909,0	-	1 703,5
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>4 354,5</b>	<b>2 373,5</b>	<b>7 336,2</b>	<b>4 958,8</b>	<b>7 492,4</b>	<b>-</b>	<b>26 515,5</b>
<b>3. Innovación, aprendizaje y desarrollo de políticas</b>								
3.1. Innovación, aprendizaje e inspiración	-	-	-	70,6	120,7	1 250,4	115,5	1 557,2
3.2. Desarrollo de políticas y fomento institucional	-	253,1	-	373,1	375,3	534,7	-	1 536,3
3.3. Gestión del proyecto	277,4	2 498,1	4 063,1	3 870,8	1 224,4	1 093,3	1 119,3	14 146,4
<b>Subtotal</b>	<b>277,4</b>	<b>2 751,2</b>	<b>4 063,1</b>	<b>4 314,6</b>	<b>1 720,4</b>	<b>2 878,4</b>	<b>1 234,8</b>	<b>17 239,9</b>
<b>Total</b>	<b>277,4</b>	<b>8 145,5</b>	<b>23 355,5</b>	<b>33 269,9</b>	<b>21 800,4</b>	<b>29 910,1</b>	<b>1 234,8</b>	<b>117 993,6</b>

### **Financiación y estrategia y plan de cofinanciación**

19. El examen de mitad de período determinó que los recursos del Fondo para las Aldeas se destinan a insumos, equipos de producción básicos y bienes fungibles para una temporada de producción. Esto no es plenamente concordante con las actividades y los objetivos de desarrollo del proyecto, que se orientan a respaldar las actividades empresariales de las aldeas en favor de la transformación rural y el crecimiento inclusivo de la región oriental de Indonesia. Además, las intervenciones del proyecto no se limitarán a una temporada de producción. Sobre la base de la utilización viable de los recursos del Fondo para las Aldeas en favor en desarrollo económico y en consonancia con los objetivos de desarrollo del proyecto, en el examen de mitad de período se volvió a calcular el total de los fondos de contrapartida cuyo monto se estableció en EUR 51,5 millones (equivalentes a USD 55,8 millones), en lugar de los EUR 531,9 millones (USD 587,67 millones). El proyecto debe informar sobre la cofinanciación de forma oportuna y transparente, como se estipula en el manual de ejecución actualizado.

### **Desembolsos**

20. El retiro de recursos de la financiación del FIDA se efectuará mediante el método de desembolso de fondo rotatorio. Los fondos del FIDA se desembolsarán a través de una cuenta designada en euros y se administrarán previa presentación de la solicitud de retiro de fondos debidamente certificada, de conformidad con los procedimientos de desembolso actualizados del FIDA. El prestatario determinará si es necesario abrir una cuenta designada aparte para la financiación adicional de conformidad con los requisitos nacionales. Se proporcionará información más detallada en relación con los desembolsos en la carta sobre la gestión financiera del proyecto y las disposiciones relativas al control financiero y en el convenio de financiación del proyecto. Los umbrales propuestos para los pagos directos se describirán en la citada carta sobre la gestión financiera y las disposiciones relativas al control financiero.

### **Resumen de los beneficios y análisis económico**

21. El análisis económico y financiero del proyecto se actualizó para tomar en cuenta los cambios en el costo total del proyecto, incorporando cifras realistas con respecto al alcance, sobre la base del número correcto de hogares para cada aldea (véase el apéndice II). El análisis económico y financiero revisado arroja un costo total de EUR 106,9 millones (equivalentes a USD 117,9 millones), con un alcance que comprende a 1 110 aldeas y 165 370 hogares.
22. Los resultados del análisis económico demuestran que el proyecto tiene una tasa interna de rendimiento económico del 20,5 % y un valor actual neto de USD 262,6 millones en el período de 20 años contemplado en el análisis. La relación costo-beneficio es de 1,80, lo cual indica que por cada dólar invertido en el proyecto se generarán beneficios económicos por un valor de USD 1,80.
23. El proyecto presenta una sólida viabilidad financiera y económica en diversas empresas agrícolas y ganaderas. La robusta tasa interna de rendimiento, combinada con una importante generación de empleo y mejoras en los ingresos, pone de relieve su potencial para contribuir de forma significativa a la reducción de la pobreza y al desarrollo rural en la región oriental de Indonesia. Los responsables de formular las políticas deberán considerar la posibilidad de ampliar la escala de iniciativas similares, atendiendo al mismo tiempo los riesgos identificados, entre ellos, los retrasos en la concreción de los beneficios y los sobrecostos.

### **Estrategia de salida y sostenibilidad**

24. La estrategia de salida del proyecto prevé que, al final de la ejecución, se contará con mecanismos sostenibles para garantizar la asignación y ejecución de los recursos para las aldeas en favor del crecimiento económico. A tales efectos, el proyecto se apoya en tres pilares, a saber: i) fomentar las capacidades de los gobiernos y las comunidades de las aldeas para planificar el uso de los recursos del

Fondo para las Aldeas en favor del desarrollo económico y para ejecutar iniciativas económicas rentables; ii) promover un entorno en el que los habitantes de las aldeas puedan acceder a mercados rentables, recibir apoyo de proveedores de servicios públicos y privados cualificados, y utilizar servicios financieros, y iii) crear instrumentos de orientación y fomento de la capacidad basados en datos empíricos para apoyar el desarrollo económico de las aldeas, mejorar el marco de políticas y fortalecer la capacidad del Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración para hacer uso de estos nuevos instrumentos.

### **III. Gestión del riesgo**

#### **A. Riesgos y medidas de mitigación**

- 25. Se han identificado los principales riesgos del proyecto y se han determinado las medidas de mitigación correspondientes. Tras las elecciones generales celebradas en febrero de 2024 y la asunción del nuevo presidente en el mes de octubre, el Gobierno comenzó a aplicar una serie de medidas excepcionales en relación con los cambios vinculados a la transición. Es posible que durante el período de transición se presenten incertidumbres en torno a las nuevas medidas para la asignación presupuestaria por parte del nuevo Gobierno. Esas incertidumbres se describen en la matriz integrada de los riesgos del proyecto. La Unidad de Gestión del Proyecto establecida a nivel nacional mantendrá una estrecha comunicación con el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional a fin de garantizar la asignación de un presupuesto que permita la ejecución correcta, y el personal de la unidad recibirá formación para ajustar la matriz durante la fase de ejecución y establecer un registro de los riesgos. Este último se actualizará periódicamente de modo que sirva de insumo en la toma de decisiones.
- 26. **Riesgos financieros.** El riesgo inherente de la gestión financiera se califica como considerable. Las medidas de mitigación son las siguientes: i) el fomento de la capacidad y la asistencia técnica en las provincias y los distritos; ii) la presupuestación oportuna y precisa y el seguimiento sistemático de la ejecución del presupuesto; iii) la finalización de la revisión del manual de ejecución del proyecto para incorporar disposiciones actualizadas en materia de gestión financiera, tales como la presentación puntual de la información financiera y el fortalecimiento de los controles internos del proyecto, y iv) la aplicación de las recomendaciones de auditoría y los planes de acción.

#### **B. Categoría ambiental y social**

- 27. El riesgo ambiental y social del proyecto se considera moderado. El impacto ambiental de las actividades de desarrollo en microescala llevadas a cabo en las aldeas se considera mínimo, y es posible establecer medidas de mitigación.
- 28. La zona del proyecto se sitúa en regiones habitadas por Pueblos Indígenas que poseen un patrimonio cultural material e inmaterial. Las mejoras en infraestructura incluidas en el diseño son de pequeña escala. Asimismo, el diseño se orienta a evitar efectos negativos, tales como el desplazamiento físico y económico de la población y el desarrollo de infraestructura en gran escala que pueda alterar el tráfico o los patrones de este, además de evitar el uso de materiales peligrosos en las actividades. El proyecto no tendrá efectos perjudiciales en los Pueblos Indígenas ni en lugares de importancia histórica, religiosa o cultural.
- 29. Se han seguido los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) pertinentes para garantizar la adecuada gestión de los posibles riesgos ambientales y sociales vinculados a las actividades del proyecto, lo cual incluye: un plan de gestión ambiental, social y climática; un plan de participación de las partes interesadas; un mecanismo de resolución de reclamaciones; un instrumento de consentimiento libre, previo e informado, y un plan para los Pueblos Indígenas.

### C. Clasificación del riesgo climático

30. El riesgo climático se considera alto. Algunos distritos de la zona del proyecto son propensos a desastres naturales relacionados con el clima, y algunas aldeas ubicadas sobre la costa están expuestas al riesgo de maremotos, que ocasionan graves daños. Los cambios en las precipitaciones y las prolongadas sequías han tenido un impacto considerable en el sector agrícola, cuya importancia es fundamental para gran parte de los medios de vida de las comunidades. En algunas provincias también debe tenerse en cuenta el riesgo de desastres naturales ocasionados por las erupciones volcánicas, dado que el país se ubica sobre varias placas tectónicas. Si bien el proyecto se está llevando a cabo en zonas expuestas a problemas relacionados con el clima y los desastres naturales, el Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración y los distritos encargados de la ejecución están fomentando la capacidad necesaria para enfrentar la volatilidad, las perturbaciones, los factores de estrés y los cambios en las tendencias climáticas, y el proyecto incluye la capacitación del personal de extensión en materia de adaptación al cambio climático para las empresas agrícolas. Con objeto de reducir los riesgos derivados de los extremos climáticos, el organismo de ejecución también está apoyando a los beneficiarios en el cumplimiento de la declaración nacional sobre gestión ambiental (*Surat Pernyataan Pengelolaan Lingkungan*), que identifica la fuente y el tipo de impacto y las medidas de mitigación y de gestión del riesgo, con arreglo a la normativa del país.

## IV. Ejecución

### A. Cumplimiento de las políticas del FIDA

31. El proyecto está en plena consonancia con las metas y objetivos del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y las políticas y estrategias pertinentes del Fondo, entre ellas: i) la Política de Focalización en la Pobreza de 2023; ii) el Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021); iii) la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024); iv) la Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2012), y v) los PESAC.
32. Las actividades que apoya el proyecto son coherentes con el actual programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período 2023-2027 y con sus objetivos estratégicos 1 (los pequeños productores, tanto hombres como mujeres, aumentan sus ingresos gracias a una producción diversificada, rentable y resiliente que permite satisfacer sus necesidades en materia de seguridad alimentaria y de nutrición, cubrir la demanda de los mercados locales e internacionales y gestionar de forma sostenible los recursos naturales) y 2 (las instituciones y organizaciones, desde el nivel de las aldeas hasta el nacional, refuerzan sus capacidades para atender las necesidades de los pequeños productores).

### B. Marco organizativo

#### Gestión y Coordinación

33. El marco de gestión y coordinación original no sufrirá cambios. El Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración es responsable de la dirección general, gestión, coordinación y supervisión del proyecto. La estructura de ejecución cuenta con unas bases de gestión sólidas a nivel nacional y de distrito.
34. La estructura organizativa es la siguiente:
- un comité directivo nacional ofrece orientación general, se encarga de la supervisión y aprueba los planes operacionales anuales y presupuestos conexos, los informes sobre los progresos realizados y los informes financieros;
  - el Ministerio de Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Transmigración es el organismo de ejecución y, bajo su autoridad, una Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) nacional se encarga de la gestión y la ejecución en el día a día, y

- iii) las unidades de gestión provinciales y de distrito de cada una de las provincias y los distritos seleccionados trabajan bajo la supervisión de la UGP.
35. **Gestión financiera.** Sobre la base de la última misión de supervisión, realizada en enero de 2024, la calidad de la gestión financiera del proyecto se calificó como moderadamente satisfactoria. Las disposiciones relativas a la gestión financiera están correctamente organizadas en términos de personal y sistemas. El equipo de financiación del proyecto está preparado para gestionar la financiación adicional mediante la separación de las principales funciones. Las actividades del proyecto se guiarán por el plan operacional anual y presupuesto conexo y el plan de adquisiciones y contrataciones aprobados. Las disposiciones actuales de gestión financiera se mantendrán para esta financiación adicional.
36. **Contabilidad y presentación de informes.** Es preciso actualizar el sistema de información de gestión del proyecto para registrar la financiación de contrapartida de forma puntual y para generar informes. Se prepararán informes financieros provisionales que se presentarán a través del Portal de los Clientes del FIDA en un plazo de 30 días a partir del final de cada trimestre, junto con las correspondientes solicitudes de retiro de fondos con fines de justificación y de pago de anticipos, cuando proceda. La moneda que se utilizará en los informes será el euro y la moneda de transacción, la rupia indonesia.
37. **Disposiciones relativas a los desembolsos y al flujo de fondos.** La financiación adicional se recibirá en la cuenta designada en euros en la Tesorería Central. Esa cuenta estará sujeta al mecanismo del fondo rotatorio, sobre la base de los informes financieros provisionales trimestrales y las previsiones de efectivo. Se mantendrá una cuenta del proyecto en el Ministerio de Finanzas en rupias indonesias a los efectos de las transacciones y se repondrá según sea necesario a partir de la cuenta designada. De abrirse una cuenta designada aparte para la financiación adicional, comenzará a utilizarse una vez que se haya usado la totalidad del préstamo inicial, a menos que exista una justificación suficiente por parte del Gobierno para emplear fondos adicionales paralelamente a la financiación inicial.
38. **Control interno.** El manual de ejecución actual aprobado, junto con el manual de gestión financiera del proyecto y una serie de actualizaciones, continuará utilizándose para esta financiación adicional.
39. **Auditoría externa.** Los estados financieros anuales del proyecto se prepararán con arreglo al criterio contable de caja, conforme a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. La financiación adicional se incorporará a los estados financieros y se someterá a una auditoría anual por parte de una entidad fiscalizadora superior aprobada por el FIDA. El informe de auditoría anual y la carta sobre asuntos de gestión se presentarán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio. El informe de auditoría se divulgará de conformidad con la política del FIDA en materia de divulgación de documentos.
40. **Adquisiciones y contrataciones.** Las adquisiciones y contrataciones se llevarán a cabo con arreglo a las disposiciones del Decreto Presidencial N.º 12/2021 y de las normas del Organismo Nacional de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de Indonesia, utilizando los sistemas electrónicos de catálogo y adquisiciones y contrataciones, en consonancia con las más recientes Directrices para la adquisición de bienes en el ámbito de los proyectos del FIDA.
41. **Lucha contra la corrupción.** El FIDA no financiará gastos en concepto de bienes, obras ni servicios de consultoría que no hayan sido adquiridos o contratados de conformidad con las Directrices para la adquisición de bienes en el ámbito de los proyectos y el convenio de financiación. En tales casos, el Fondo podrá, además, tomar otras medidas correctivas contempladas en el convenio de financiación, entre

las que cabe mencionar la cancelación de la cantidad correspondiente de la cuenta del préstamo, declarándola no admisible. Incluso si el contrato se adjudicó tras obtenerse la “conformidad, sin objeciones” del FIDA, este puede declararlo viciado si concluye que dicha conformidad se basó en información incompleta, inexacta o engañosa proporcionada por el prestatario/receptor.

### **C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación estratégica**

42. Los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) y de gestión de los conocimientos actualmente en uso para el proyecto se utilizarán para la financiación adicional. El sistema de SyE es coordinado por la UGP nacional e incluye el marco lógico, el marco de SyE, el sistema de información de gestión y un tablero de seguimiento basado en la web. El FIDA llevará a cabo misiones periódicas de SyE y de supervisión con vistas a evaluar el estado de ejecución del proyecto y determinar los pasos a seguir en el futuro. En las aldeas seleccionadas, el proyecto tiene equipos que ayudan a recabar datos de SyE al tiempo que prestan apoyo técnico para los beneficiarios. Se continuará difundiendo los conocimientos generados mediante actividades de aprendizaje y talleres con las partes interesadas, así como a través de distintos medios.

### **D. Propuestas de modificación del convenio de financiación**

43. Se modificará el convenio de financiación para dar cuenta de lo siguiente: i) la financiación adicional por valor de EUR 25,2 millones (USD 27,8 millones), manteniendo las mismas condiciones estipuladas para los préstamos ordinarios del FIDA de categoría 2, con las modificaciones al anexo 2 del convenio correspondientes; ii) el ajuste de los montos de contrapartida, es decir, la contribución del Gobierno de EUR 11,4 (USD 12,6 millones), la contribución de los beneficiarios de EUR 1,6 millones (USD 1,8 millones), y el Fondo para las Aldeas de EUR 37,5 millones (USD 41,4 millones); iii) la reestructuración de la focalización y el marco lógico del proyecto teniendo en cuenta el número correcto de hogares que residen en las aldeas seleccionadas, y iv) el número actualizado de zonas de intervención, que aumentó de cinco a nueve provincias en función de la división de la provincia de Papua en 2022.

## **V. Instrumentos jurídicos y facultades**

44. Un convenio de financiación entre la República de Indonesia y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al prestatario/receptor. El convenio de financiación se modificará una vez que la Junta Ejecutiva apruebe la financiación adicional.
45. La República de Indonesia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
46. Me consta que la financiación adicional propuesta se ajustará a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del Fondo.

## **VI. Recomendación**

47. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia por un monto de veinticinco millones doscientos mil euros (EUR 25 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

Álvaro Lario  
Presidente

## Updated logical framework incorporating the additional financing

Results hierarchy	Indicators			Justifications in changes
	Name	Targets at design (original financing gap)	End target with AF (Actual AF and counterpart amount)	
<b>Outreach</b>	<b>1.b Estimated corresponding number of total households members</b>			Overall outreach adjusted based on the actual available funds and number of villages in each village based on MTR survey.
	Household members- Number of people	1 855 350	744 165	
	<b>1.a Corresponding number of households reached</b>			
	Households- households	412 300	165 370	
	<b>1 Persons receiving services promoted or supported by the project</b>			The realistic numbers of households and individuals which could have been reached through 1,720 villages were 232,200 households and 464,400 individuals instead of 412,300 households and 824,640 individuals.
	Total number of persons receiving services- Number of people	824 640	330 740	
	<b>Villages receiving services supported or promoted by the project</b>			
	Number of villages	1 720	1 110	
<b>Programme goal</b>	Percentage of households receiving services promoted by TEKAD increase: Real income in at least 30%; HH asset ownership index (CI1 and COSOP)			
	Households (%)	60	60	
<b>Development Objective</b>	<b>Percentage of villages, where smallholders' farm and off-farm businesses supported by the Village Fund and by the Project are functioning effectively</b>			
	Villages (%)	70	70	
<b>Outcome 1</b>	At least 30% of Village Fund (DD) and District Village Allocation (ADD) budgeted for economic development			Village communities plan and implement profitable economic initiatives taking advantage of village resources
	Village fund (%)	30	30	
	<b>1.2.4 Households reporting an increase in production</b>			
	Households	70	70	
	<b>1.2.5 Households reporting using rural financial services (New)</b>			
	Households	247 380	68 148	
	Household (%)	60	40	
	Total number of household members	1 113 210	306 666	
	<b>1.2.2 Households reporting adoption of new/improved inputs, technologies or practices (New)</b>			
	Households	288 610	115 759	
	Household (%)	70%	70%	

Results hierarchy	Indicators			Justifications in changes	
	Name	Targets at design (original financing gap)	End target with AF (Actual AF and counterpart amount)		
<b>Output 1</b> Output 1.1 Governance and capacities of village communities to envision, plan and implement village resources improved.	Total number of household members	1 298 745	520 916	Originally 'Persons engaged in village governance and administration receiving capacity-building for preparing and implementing development plans (COSOP)' made specific to measure admin level, village measure and persons involved in village level meeting.	
	<b>No of village administration staff receiving capacity building to improve service delivery (NEW)</b>				
	Number of staffs		8 880		
	<b>Number of annual village budgets including activities and resources in support to economic activities (New)</b>				
	Number		1 110		
	<b>Number of persons involved in village level meeting (New)</b>				
	Number of persons		90 800		
	<b>Villages receiving capacity-building for economic initiatives</b>				
	Villages receiving capacity building support	1720	1 110		
	<b>CI 1.1.4: Persons trained in production practices and/or technologies (New)</b>				
<b>Output 1</b> Output 1.2 Village households enabled to develop economic initiatives	Total rural producers		23 200	CI 1.1.4 measures people benefitting from investment funds or demplots.	
	Males		11 600		
	Females		11 600		
	Young		5 800		
	<b>Persons benefitting from project competitive investment for economic development (New)</b>				
	Total persons		22 500		
	Female		11 250		
	Men		11 250		
	Young		5 625		
	<b>CI 1.1.7 Persons in rural areas trained in financial literacy and/ or use of financial products and services</b>				
<b>Outcome 2</b> Villages households have sustainable access to markets and to public and private services in support of village economic initiatives	Males - Males		112 450	Moved from Output 2.1 as this activity is measured from Component 1.2	
	Females - Females		112 450		
	Young - Young people		56 225		
	Indigenous people - Indigenous people		224 900		
	Persons in rural areas trained in FL and/or use of FProd and Services (total) - Number of people		224 900		
	<b>Districts integrating investment financing for target villages in district plans</b>				
	Participating districts	20	25		
<b>Households satisfied with the relevance, quality and accessibility of extension services provided by public and private sector (COSOP)</b>					
Households satisfied with services provided by public and private sector (%)		80	80		

Results hierarchy	Indicators			Justifications in changes
	Name	Targets at design (original financing gap)	End target with AF (Actual AF and counterpart amount)	
	<b>2.2.6 Households reporting improved physical access to markets, processing and storage facilities (New)</b>			
	Households reporting improved physical access to processing (number)		49 611	
	- Households reporting improved physical access to processing (%)		30%	
	Size of Households (number of people)		223 250	
<b>Output 2</b>	District administration receiving capacity-building for supporting economic activities (COSOP)			
Output 2.1 District and sub-district capacity strengthened to extend technical services in support to village economic development	Number of District	25	25	
	<b>Policy 2 Functioning multi-stakeholder platforms supported</b>			
	No. of platforms	25	25	
<b>Output 2</b>	<b>People receiving services from Business Development Service Providers (BDSPs)</b>			
Output 2.2 Access to markets and business development services	Persons	206 150	5 000	
<b>Output 2.3</b>	<b>M&amp;E system providing reliable and comprehensive data that support management in making decisions at the national level</b>			
Access to financial services		25	1	

## Updated summary of the economic and financial analysis

Table A  
Financial cash flow models

Year	Enterprise model's net incremental benefits (in US\$)								
	Seaweed Farming	Sea Cucumber Farming	Black Pepper Replanting	Coffee Replanting	Pig Production	Cocoa Replanting	Bee Honey Production	Sweet Potato Planting	Bamboo Production
PY1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PY2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PY3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PY4	-62	-2,196	-343	-679	-1,161	-189	-1,352	-1,759	-3,336
PY5	-294	-7,099	-1,010	-2,161	-1,679	-576	-1,987	-1,198	-9,577
PY6	-685	-7,330	-2,439	-3,235	-992	-793	-1,163	398	-18,920
PY7	-457	14,946	-1,656	-765	3,199	81	3,048	5,047	-14,902
PY8	-186	22,722	-646	488	2,170	654	4,541	4,925	-386
PY9	473	25,105	1,298	1,332	-78	1,140	4,859	4,885	8,825
PY10	936	25,893	3,467	2,707	-501	1,577	4,859	4,885	15,340
PY11	1,000	25,893	5,373	4,018	608	2,026	4,859	5,047	15,878
PY12	936	25,893	6,183	5,326	3,335	2,338	4,859	5,047	17,794
PY13	1,000	25,893	6,183	7,090	2,068	2,526	4,859	4,925	24,739
PY14	936	25,893	6,183	8,967	-112	2,606	4,859	4,885	26,655
PY15	1,000	25,893	6,183	10,056	-501	2,736	4,859	4,885	25,874
PY16	936	25,893	6,183	10,644	744	2,812	4,859	5,047	24,976
PY17	1,000	25,893	6,183	11,600	3,233	2,799	4,859	5,047	24,976
PY18	936	25,893	6,183	12,602	2,034	2,795	4,859	5,047	28,570
PY19	952	25,893	6,183	12,592	-112	2,795	4,859	5,047	28,570
PY20	873	25,893	6,183	12,592	-365	2,795	4,859	5,047	28,570
IRR	29%	76%	36%	34%	29%	48%	55%	72%	23%
NVP (in '000 US\$)	3,463	143,825	22,702	33,763	4,885	11,168	26,329	29,819	76,510

Table B  
Programme costs and logframe targets

PROGRAMME COSTS AND INDICATORS FOR LOGFRAME				
<b>TOTAL PROGRAMME COSTS</b> (in million US\$)				<b>117.99</b>
<b>Beneficiaries</b>	<b>744,165</b>	people	<b>165,370</b>	households
Cost per Beneficiaries	<b>158.5</b>	US\$/person	<b>629.32</b>	US\$/HH
<b>Components and Costs</b>	<b>US\$ million</b>			
A. Village Economic Empowerment	74.24	<b>Average increase income per HH</b>		<b>US\$</b>
B. Partnerships for Village Economic Development	26.52	• without Programme		336.77
C. Innovation, Learning and Policy Development	17.24	• with Programme		1,865.26
<b>Total</b>	<b>117.99</b>			

**Table C**  
**Main assumptions and shadow prices**

<b>MAIN ASSUMPTIONS &amp; SHADOW PRICES</b>				
FINANCIAL	Output	Unit of Measure	Annual Income	
			WOP	WP
	Seaweed Farming	Per Year	292	686
	Sea Cucumber Farming	Per Year	96	2,283
	Black Pepper Replanting	Per Year	480	1,696
	Coffee Replanting	Per Year	234	4,805
	Pig Production	Per Year	62	372
	Cocoa Replanting	Per Year	12	2,491
	Bee Honey Production	Per Year	56	550
	Annual Planting of Sweet Potato	Per Year	1,240	1,340
Bamboo Production			560	2,563
Financial Discount Rate				9.00%
Economic	Standard Conversion Factor (SCF)			0.991
	Shadow Exchange Rate Factor (SERF)			1.01
	VAT (average) [Deloitte, Indonesian Highlights, 2022-2023]			11%
	Custom Duty for Imports (Flat Rate on all)			8%
	Exchange Rate (US\$ to IDR)			15,254
	Discount Rate for Economic Analysis			6.21%

**Table D Beneficiary adoption rates and phasing****No. of Beneficiaries of Original & Additional Financing: 165,374 HHs****Adoption rate: 70%****No. of Beneficiaries after applying adoption rate: 115,759 HHs**

Province	PY 2	PY 3	PY 4	PY 5	PY 6	Total uptake during programme period	PY 7	PY 8	PY 9	PY 10	Total continued uptake after programme	Total
Phasing	0%	0%	15%	20%	20%	55%	20%	20%	5%	0%	45%	100%
Papua	0	0	0	3,682	4,909	8,591	4,909	4,909	4,909	1,227	15,954	24,545
West Papua	0	0	3,843	5,125	5,125	14,092	5,125	5,125	1,281	0	11,530	25,623
Maluku	0	0	4,131	5,508	5,508	15,146	5,508	5,508	1,377	0	12,392	27,538
North Maluku	0	0	3,882	5,177	5,177	14,236	5,177	5,177	1,294	0	11,647	25,883
NTT	0	0	4,149	5,532	5,532	15,212	5,532	5,532	1,383	0	12,446	27,658
<b>Total Uptake of HH</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16,005</b>	<b>25,022</b>	<b>26,249</b>	<b>67,277</b>	<b>26,249</b>	<b>26,249</b>	<b>10,244</b>	<b>1,227</b>	<b>63,970</b>	<b>131,247</b>

**Table E**  
**Economic cash flow (Original + AF)**

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039
Seaweed Farming	0	0	0	-62	-294	-685	-457	-186	473	936	1,000	936	1,000	936	1,000	936	1,000	936	952	873
Sea Cucumber Farming	0	0	0	-2,196	-7,099	-7,330	14,946	22,722	25,105	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893	25,893
Black Pepper Replanting	0	0	0	-343	-1,010	-2,439	-1,656	-646	1,298	3,467	5,373	6,183	6,183	6,183	6,183	6,183	6,183	6,183	6,183	6,183
Coffee Replanting	0	0	0	-679	-2,161	-3,235	-765	488	1,332	2,707	4,018	5,326	7,090	8,967	10,056	10,644	11,600	12,602	12,592	12,592
Pig Production Model: Traditional Pig Herd with Improved Pen, Nutrition and Husbandry	0	0	0	-1,161	-1,679	-992	3,199	2,170	-78	-501	608	3,335	2,068	-112	-501	744	3,233	2,034	-112	-365
Cocoa Replanting	0	0	0	-189	-576	-793	81	654	1,140	1,577	2,026	2,338	2,526	2,606	2,736	2,812	2,799	2,795	2,795	2,795
Bee Honey Production	0	0	0	-1,352	-1,987	-1,163	3,048	4,541	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859	4,859
Annual Planting of Sweet Potato	0	0	0	-1,759	-1,198	398	5,047	4,925	4,885	4,885	5,047	5,047	4,925	4,885	4,885	5,047	5,047	5,047	5,047	5,047
Bamboo Production	0	0	0	-3,336	-9,577	-18,920	-14,902	-386	8,825	15,340	15,878	17,794	24,739	26,655	25,874	24,976	24,976	28,570	28,570	28,570
Total Incremental Benefits	0	0	0	-11,077	-25,580	-35,160	8,540	34,283	47,839	59,164	64,702	71,710	79,285	80,872	80,986	82,093	85,590	88,919	86,778	86,446
Total Incremental Cost	0	0	0	11,063	31,957	55,939	30,020	22,725	22,727	26,410	28,334	28,307	24,408	23,900	27,066	28,773	28,742	24,648	24,027	24,359
TEKAD Project Cost	253	7,631	21,300	30,660	19,941	27,300	1,127	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Overhead Cost of Implementing Agencies	0	0	0	0	0	0	0	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127
Grand Total Economic Cost	253	7,631	21,300	41,723	51,899	83,239	31,147	23,852	23,854	27,537	29,461	29,434	25,535	25,027	28,193	29,900	29,869	25,775	25,154	25,486
Project Net Benefit Flow	-253	-7,631	-21,300	-41,737	-45,521	-62,460	7,413	33,156	46,712	58,037	63,575	70,583	78,157	79,745	79,859	80,966	84,463	87,792	85,651	85,319
	0	0	0	-62	-294	-685	-457	-186	473	936	1,000	936	1,000	936	1,000	936	1,000	936	952	873
EIRR	20.5%																			
NPV @ 6.2% discount rate (million US\$)	262,611																			
NPV @ 6.2% discount rate (million IDR)	3,691,003																			
B/C Ratio	1.80																			

**Table F**  
**Sensitivity analysis**

Scenario	EIRR	NPV (Million US\$)	B/C Ratio
<b>Original &amp; Additional Financing</b>			
All cost increase by 10%	18%	230	1.64
All cost increase by 20%	16%	197	1.50
All benefits decrease by 10%	18%	204	1.62
All benefits decrease by 20%	15%	145	1.44
Cost increase by 10% and benefits decrease by 10%	16%	171	1.47
1 year delay in getting benefits	16%	197	1.70